

A C T A N° 7 8 6

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día nueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel / Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la presiden-
cia de su titular doctor Salvador Hermes Martínez, los seño-
res Ministros doctores Carlos Roberto Soriano, Pedro Adalber-
to Cabral, Manuel Osvaldo Hernández y Natalio Heredia, para
considerar, PRIMERO: Ana María Garay, Auxiliar 4°, solicita /
prórroga de licencia sin goce de haberes. (Nota n° 2250/71-
Sec.Adm.).- Vista la nota presentada y lo dispuesto en los /
artículos 35 y 41 del Decreto n° 869/61, ACORDARON: conceder
el segundo período de la licencia sin goce de haberes, contem-
plada por el artículo 35 del Régimen de Licencias, a la Auxi-
liar 4° Ana María Garay, a partir del 12 y hasta el 30 del /
corriente mes, inclusive; comunicándose a Contaduría. SEGUN-
DO: Hilda Elsa Martínez de Blanco, Auxiliar 5°, solicita li-
cencia por maternidad -primera parte- (Nota n° 2234/71-Sec./
Adm.).- Vista la nota mencionada, certificado médico que se
acompaña y lo dispuesto en el artículo 29 -primera parte-del
Decreto n° 869/61, ACORDARON: concederle la primera parte de
la licencia por maternidad, a partir del 10 de noviembre y /
hasta el 9 de diciembre próximo, inclusive.- Todo lo cual dig-
pusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

Salvador Hermes Martínez
SALVADOR HERMES MARTINEZ
PRESIDENTE

Carlos Roberto Soriano
CARLOS ROBERTO SORIANO

Pedro Adalberto Cabral
PEDRO ADALBERTO CABRAL

Manuel Osvaldo Hernández
MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

Natalio Heredia
NATALIO HEREDIA